

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TELMAGIC S.A.,
CELEBRADA CON FECHA 30 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 16:15 horas, del día 30 del mes de marzo del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía, situada Cdlr. Samanes, Mz 201 Sl 03, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía TELMAGIC S.A., con la comparecencia de las siguientes personas:

- 1) Señor Manuel Alejandro Mora Litardo propietario de una acción por un valor nominal un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de America, representando el cero punto uno (0.1%) del capital suscrito y pagado
- 2) Señorita Cindy Nathaly Mora Litardo propietaria de novecientos noventa y nueve acciones por un valor nominal un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de America, representando el noventa y nueve punto nueve (99.9%) del capital suscrito y pagado.

Preside la sesión la Señorita Cindy Nathaly Mora Litardo, quien es titular de la compañía, y el Señor Manuel Alejandro Mora Litardo, quien además es el Gerente General de la compañía, actúa como secretario. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente Orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía TELMAGIC S.A., elaborados conforme a las normas Internacionales de Información Financiera, correspondiente al Ejercicio Económico del 2014.**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta- Gerente General de la compañía, quien expone a la sala que es necesario una vez leídos y revisados los Estados Financieros por parte de la Junta General de accionistas, y siendo consciente de los resultados arrojados, debemos proceder a la aceptación de los mismos. Se pone en consideración de la Junta el único punto del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad de los presentes: **Aprobar los Estados Financieros de la compañía, que fueron revisados dentro de la Junta, correspondientes al año 2014, una vez se ha dado lectura y revisión de los Estados Financieros de la compañía.**

Una vez que se ha tratado y resuelto el único punto del orden del día que antes se acordó, el Presidente Ad-Hoc de la junta, dispone un receso para que el Secretario Ad-Hoc redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las

mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta a las 19:20 horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



Cindy Nathaly Mora Litardo
C.C. 0924310808
Presidente



Manuel Alejandro Mora Litardo
C.C. 0919216895
Secretario AD HOC- Gerente General